



## **RFA: CONTRATO DE SERVICIOS PARA REALIZACIÓN DE TRATAMIENTOS DE CONTROL DE PLAGAS (DESRATIZACIÓN, DESINSECTACIÓN Y DESINFECCIÓN) EN LOS COLEGIOS PÚBLICOS PARA EL AÑO 2.017.-**

**DECRETO.-** En Jaén a, Dieciséis de Febrero de Dos Mil Diecisiete.

### **ANTECEDENTES DE HECHO**

1º.- Con fecha 06/02/2017 tiene entrada en el Negociado de Contratación, escrito del Negociado de Educación, para su tramitación correspondiente, a fin de adjudicar el contrato de servicios de referencia, por importe de 5.000,00 € + 1.050,00 € en concepto de IVA (21%), lo que hace un total de 6.050,00 €.

2º.- Requerido informe a Intervención de Fondos Municipal, el mismo se emite con fecha 08/02/2017 indicándose que en la aplicación presupuestaria 32300/22706 del Presupuesto Municipal en vigor, existe crédito para la financiación del contrato de servicios de referencia.

### **FUNDAMENTOS LEGALES**

I.- El contrato a celebrar tiene naturaleza administrativa, a tenor de lo establecido en el artículo 19.1 a) y 19.2 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre; con la consideración de contrato de servicios según el artículo 10 de la misma Ley.

II.- El artículo 138.3 del referido cuerpo legal adiciona que son contratos menores de servicios aquellos de importe inferior a 18.000,00 euros.

III.- El artículo 111 dispone que en los contratos menores definidos en el artº. 138.3, la tramitación del expediente solo exigirá la aprobación del gasto y la incorporación al mismo de la factura correspondiente, que deberá reunir los requisitos que las normas de desarrollo de esta Ley establezcan.

Por lo expuesto; ésta Alcaldía, en virtud de lo establecido en la Disposición Adicional Segunda del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, RESUELVE:

1.- Aprobar el gasto de 6.050,00 euros con cargo a la aplicación presupuestaria 32300/22706 del Presupuesto Municipal en vigor.

2.- Adjudicar el contrato de servicios para la "Realización de los tratamientos de control de plagas (Desratización, desinsectación y desinfección) en los colegios públicos de Jaén," a Dº.

Rocio de la torre Romero (Roinra Sanidad Ambiental) con D.N.I.: 77.333.816-L, por importe de 5.000,00 € + 1.050,00 € en concepto de IVA (21 %), lo que hace un total de 6.050,00 €.

3.- Dar traslado de la presente resolución al interesado, a Intervención de Fondos Municipal y a la Sra. Jefe del Negociado de Educación.

**EL ALCALDE**  
**P.D.**  
**EL TTE. ALCALDE-DELEGADO DEL ÁREA DE HACIENDA Y CONTRATACIÓN**



Fdo. Manuel S. Bonilla Hidalgo.

Ante mí  
**EL SECRETARIO GENERAL**



Fdo.: Miguel Ángel Velasco Gámez.